SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los veintidos días del mes de Marzo del año dos mil doce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, siendo las once horas y veinte minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Extraordinaria convocada para tal fin.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros, tengan ustedes muy buenos días, señor Secretario del Consejo, Abog. Fernando Valdez; señor Asesor del Consejo, Dr. Omar Gamero hoy nos convoca a reunión de urgencia a solicitud de un oficio del Presidente Regional Nº 237 con fecha 21 de marzo del 2012, antes de iniciar la sesión, solicito al Secretario del Consejo la verificación del quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas; el Vicepresidente Regional, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez y los Consejeros Regionales, Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Lic. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes (presentó dispensa) y el Ing. Juan Pedro Andía Morón.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para hacer de conocimiento señor Consejero Delegado que por comunicación telefónica del día de ayer la consejera Karen Rebatta Paredes, me supo indicar de que no podía asistir a la sesión de hoy día por encontrar una reunión en Lima en el Ministerio del Interior por temas relacionados a la problemática de los Límites de Chincha y Cañete y hoy en la mañana ha hecho llegar vía correo su dispensa la misma que voy a dar lectura.

Ica, 22 de marzo de 2012. **Oficio Nº 004-2012-GORE-ICA-CR/KRP.** Señor **JOSE MARIA ECHAIZ CLAROS,** Consejero Delegado. **ASUNTO: Dispensa a Sesión Extraordinaria.** Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, con la finalidad de solicitarle dispensa por no poder asistir a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, programada para el día jueves 22 de marzo del año en curso, por tener una reunión en el Ministerio del Interior por el tema de la Problemática de los Limites de Chincha-Cañete. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima. Atentamente, **PROF. KAREN REBATTA PAREDES, Consejera Regional por Chincha.**

Luego de esta lectura quiero aclarar que existe el quórum reglamentario para la sesión e indicar también que no he recibido otra dispensa de algún otro consejero regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias señor Secretario del Consejo para poner en conocimiento a los señores consejeros que existiendo una solicitud de dispensa a la sesión del día de hoy por parte de la consejera Karen Rebatta, solicito al Pleno del Consejo los que estén de acuerdo con la dispensa solicitada por la consejera Karen Rebatta Paredes, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera PIZARRO: Muy buenos días Consejero Delegado, consejeros todos. Solo para acotar que si bien es cierto esta sesión ha sido convocada a última instancia y por necesidad que en la cual se va a sustentar el por qué de esta sesión, yo quiero acotar que en sesiones anteriores han habido solicitudes de dispensa por parte de la consejera Karen y se le ha aprobado, en este caso creo yo que es justificable por la premura de la invitación que también se le apruebe la dispensa a la consejera Karen Rebatta sobre todo por ser de importancia el carácter de los limites; sin embargo, no todos los consejeros aquí presentes o ausentes han presentado la misma dispensa, creo yo que nosotros debemos de tener en cuenta que si no han presentado todos hay que poner una observación ahí de quienes son los que no han presentado su dispensa correspondiente porque es una falta de respeto al Consejo no considerar la dispensa o el permiso correspondiente para no poder asistir, así que dejo bajo responsabilidad creo yo

y bajo quizás a su despacho tenga a bien resolver o llamar la atención a los consejeros que no están viniendo, no están cumpliendo con su deber ante la región.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: De acuerdo también con la apreciación de la consejera Rocío Pizarro pero también hay que dejar constancia de que hemos sido elegidos por el pueblo a libre voluntad para asumir con responsabilidad las labores encomendadas por nuestras provincias y por mi posición también de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Vamos a pasar al tercer punto de la estructura del Consejo, para solicitar la **dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 13 de marzo del 2012.**

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado antes de pasar los otros puntos muy buenos días consejeros, Consejero Delegado, yo quisiera que hay un Reglamento del Consejo en Pleno, el pueblo merece respeto, yo creo que antes de poder pasar a la Agenda de la invitación quisiera que por favor tome en cuenta el informe que acaba de indicar la consejera Rocío Pizarro por Pisco porque acá no es un capricho y vuelvo a repetir, el pueblo no nos ha elegido para competir quién hace mejor actividad de consejeros la fiscalización, el pueblo nos ha elegido para poder fiscalizar las acciones a nivel regional y tener que cumplir al llamado en este caso del Consejero Delegado de problemas de suma urgencia como es el de hoy día, yo vengo de Nasca y vengo a cumplir mi compromiso que hice con el pueblo y con la región, yo quisiera pedirle a usted se tome el Acuerdo hoy día mismo que se cumpla el Reglamento que fue aprobado por Consejo en Pleno en la gestión anterior que se tenga que aplicar lo que se tenga que aplicar.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: A ello refería consejera Luz cuando seguimos a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del propio Reglamento del Consejo Regional, eso ya es consecuencia de los procedimientos cuando tengamos conocimiento de que más de tres faltas consecutivas a la sesión de consejo ordinaria o extraordinaria por parte del Consejo Regional es motivo de solicitar la vacancia del consejero previa

denuncia, con cuatro al año, eso ya lo saben muy bien los consejeros y queda a plena responsabilidad personal de cada uno.
Para continuar con el tercer punto solicito al Pleno del Consejo la **dispensa de la lectura y la aprobación del acta de a sesión extraordinaria del 13 de marzo del 2012.** Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Como cuarto punto, tenemos la aprobación de la Agenda a tratarse en la Sesión Extraordinaria del día de hoy 22 de marzo del 2012; para lo cual solicito al Secretario del Consejo dar lectura del punto de Agenda del día de hoy.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Agenda de la sesión extraordinaria del Consejo Regional para el día de hoy jueves 22 de marzo del 2012.

- Autorizar el viaje para participar en la **10 TH TELEFONICA LEADERSHIP CONFERENCE** al Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez, Vicepresidente Regional, en representación del Presidente Regional Abog. Alonso Navarro Cabanillas (Se dio lectura al documento).

Ica, 21 marzo del 2012. **OFICIO Nº 237-2012-GORE-ICA/PR.** Señor: **JOSÉ MARIA ECHAIZ CLAROS,** Consejero Delegado. **Asunto: Autorización de viaje para participar en Conferencia.** Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestar que mediante el documento de la referencia, Telefónica ha efectuado una invitación al suscrito, pare que participe en la **10 TH TELEFONICA LEADERSHIP CONFERENCE,** a realizarse en la Ciudad de Miami del 26 al 29 de marzo del año en curso, **viaje que no irrogará gasto alguno** al Gobierno Regional de Ica. Teniendo en consideración la alta conflictividad que en la fecha viene atravesando nuestra Región no es posible mi participación en dicho evento; por tal motivo, mi Despacho propone al Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez, Vicepresidente Regional para que en representación del suscrito participe en la referida conferencia. Motivo por el cual, mucho agradeceré se sirva poner a consideración del Pleno del Consejo Regional, para la aprobación correspondiente. Aprovecho la ocasión para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración. Atentamente. Abog. Alonso Navarro Cabanillas, Presidente Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, como único punto de Agenda para la cual solicito al Pleno de Consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, antes de someter a votación para dar lectura al artículo 23º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sobre la Presidencia Regional.
Artículo 23º.- Vicepresidencia Regional. "El Vicepresidente Regional reemplaza al Presidente Regional en casos de licencia concedida por el Consejo Regional, que no puede superar los 45 días naturales al año, por ausencia o impedimento temporal, por suspensión o vacancia, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo. Cumple funciones de coordinación y aquellas que expresamente le delegue el Presidente. Percibe la remuneración correspondiente a su cargo, sin derecho a dietas".
En atribuciones al artículo 23 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales está facultado pues el Presidente a delegar funciones y en este caso en mérito al oficio es que el día de hoy se ha citado con carácter de urgencia dado que el próximo lunes estaría viajando o tendría que estar el Vicepresidente en los E.E.U.U y seguramente habría programado ya su viaje para el día domingo estando próximos a fin de semana por la premura del tiempo era dable que tendríamos que reunirnos el día de hoy para mañana pueda estar ya documentado el Acuerdo de Consejo.
Para dar algún alcance también a qué refiere el viaje, se refiere a la **10 TH TELEFONICA** acá anexan un programa desde el 26 de marzo hasta al 29 de marzo donde indican los puntos a tratar que esto me ha llegado reciente este programa le daré el alcance en este momento donde la conferencia de liderazgo de telefónica reúne a los líderes empresariales y ejecutivos de la corporación multinacionales más importante que operan a nivel mundial para un aprendizaje extraordinaria en diferencias en redes la conferencia del 2012 crea 10 años de historia y (ininteligible)hacia adelante en las tecnologías que eran forma de las próximas décadas, la conferencia de liderazgo Telefónica reúne a líderes empresariales ejecutivos de las corporaciones multinacionales más importantes que operan a nivel mundial para un aprendizaje extraordinario y experiencia de redes, esto es una invitación a 28 países con más de 600 invitados no irrogará gastos dentro de la invitación incluye:

- Pasajes Lima-Miami-Lima en categoría económica (Salida: Lunes 26 de marzo AM/ retorno Jueves 29 de marzo PM).
- Traslados domicilio-aeropuerto-domicilio en Lima (los días 26 y 29 de Marzo).
- Ingreso al salón VIP Sumaq al aeropuerto de Lima mientras se espera el embarque.
- Alojamiento en el Loews Miami Beach Hotel (del 26 al 29 de Marzo).
- Traslados en la ciudad de Miami.
- Inscripción al evento (Conferencias, desayunos, almuerzos y cenas, actividades de networking y sociales).

En todo caso no costará ningún sol al Gobierno Regional. Bien, si hubiese un comentario previo antes de la votación dado que ya se ha preparado un proyecto de Acuerdo de Consejo.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado me parece una invitación muy interesante que Telefónica haya querido y se haya interesado en pasar una invitación a nuestro Presidente del Gobierno Regional para poder participar en esta conferencia, me hubiese gustado que el Ing. Huasasquiche esté aquí presente para que nos pueda exponer un poquito más con qué objetivo va al evento de la conferencia sobre todo si no va a generar gasto para nuestra región, me parece positivo también pero de todas maneras hubiese sido un poco mas fortalecedor para el propio ingeniero que nos diga cuáles son los objetivos, con qué visiones va al evento y que quede de repente como constancia y pedir por parte de mi persona al Ing. Huasasquiche la información que pueda recaudar allá que nos pase un informe parta poderlo tener en cuenta y saber también cuáles son las futuras tentativas o inversiones que se puedan dar al nivel del Gobierno Regional de Ica con Telefónica y que puedan también beneficiar el desarrollo de nuestra región.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias consejera Rocío Pizarro. Efectivamente dentro de la proyección del Acuerdo, en uno de sus artículos está indicando lo que usted está solicitando, en la lectura se dará a conocer, en la estructura, en el proyecto establece lo que está requiriendo la consejera Rocío Pizarro.

Bien, señores consejeros antes de dar lectura al proyecto tengo que proponer la votación por si se aprueba o no se aprueba el viaje del Vicepresidente, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez, a la ciudad de Miami.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con autorizar el viaje a la 10 Conferencia de Telefónica al Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez, Vicepresidente del Gobierno Regional de Ica, en representación del Presidente Regional, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas.

Como ya está proyectado el Acuerdo vamos a autorizar al Secretario del Consejo que de lectura a la parte resolutiva del presente proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Parte pertinente del Acuerdo del Consejo Regional se **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el viaje del señor Vicepresidente del Gobierno Regional de Ica, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez, a la ciudad de Miami, Estados Unidos con motivo de asistir a la **10 TH TELEFONICA LEADERSHIP CONFERENCE;** que se realizará en la ciudad de MIAMI del 26 al 29 de marzo del 2012; otorgándole licencia con goce de haber debiendo informar al Consejo Regional sobre su participación en forma documentada. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR** que el viaje y participación en la conferencia no irrogará gastos de parte del Gobierno Regional y el presente Acuerdo Regional no otorga derecho de exoneración de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario oficial "El Peruano", en el diario de mayor circulación de la región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de ley.
Comuníquese al señor Presidente Regional de Ica para su promulgación. **SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS**
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA.
Por Tanto: Regístrese, publíquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.
ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias Secretario, si hubiera alguna otra observación en cuanto al contenido del acto resolutivo.
Bien, antes de someter a votación se va a solicitar también la dispensa del Dictamen de los procedimientos administrativos de acuerdo al artículo 63º y los subsiguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa del Dictamen, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

No habiendo observaciones a lo descrito en los artículos uno, dos y tres del presente proyecto de Acuerdo, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar el presente Proyecto de Acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las once horas con cuarenta y un minutos, a los veintidos días del mes de Marzo del año dos mil doce, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros, dio por culminada la Sesión Extraordinaria de esta fecha.